



NORMATIVA PARA
CLASIFICACION A
EVENTOS
INTERNACIONALES

2018



NORMATIVOS PARA CLASIFICACION A EVENTOS INTERNACIONALES

GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA 2018

La Federación Deportiva Peruana de Gimnasia conjuntamente con la Comisión Técnica Femenina, hace llegar los Normativos para la clasificación a eventos internacionales, con las regulaciones y principios para el desarrollo de todo el proceso de selección de los integrantes de equipo o gimnastas individuales para las competencias fundamentales del año 2018, que figuran en nuestro calendario.

Existen dos formas de clasificación:

- Modalidad a título individual
- Modalidad por equipo
- Cuando se participa en eventos internacionales a título individual, pueden ir 1 o 2 Gimnastas, no llegando a reunir el mínimo de integrantes para formar equipos, siendo el caso que las gimnastas que clasifiquen para esta modalidad deban participar en los cuatro aparatos, para cumplir con el máximo acumulador, así como tener aparatos de especialidad con el fin de clasificar a una final.

Los cuadros que se adjuntan muestran en forma detallada las puntuaciones y los equivalentes en porcentajes de las gimnastas de Senior y Junior que deberían alcanzar en los diferentes eventos internacionales al 100% y 95%

Estos cuadros fueron establecidos por medio del análisis de los diferentes campeonatos internacionales realizados en este ciclo olímpico, y que nos sirve de parámetros mínimos de puntuación, con el fin de asegurar una participación exitosa y respetable de nuestras gimnastas.

También se incluye las puntuaciones y variación porcentual de las gimnastas del programa de Niveles de Grupo de Edades (AC2, AC3 y AC4) en los ejercicios obligatorios y opcionales al 100% y 95%.

- Cuando se participa en eventos internacionales por equipo, se pueden inscribir 3 o 4 gimnastas, según las bases del campeonato pueden ser consideradas 3 o 4 mejores notas para el puntaje del equipo, en este caso es indispensable que los gimnastas que clasifiquen en primera instancia dominen los cuatro aparatos, sin embargo, puede darse el caso que algún especialista en uno o dos aparatos pueda aportar las mejores notas al puntaje del equipo. De todas formas, se deberá tener en cuenta igualmente el 100%, y 95% del puntaje por máximo acumulador, e igualmente los puntajes en los diferentes aparatos de la gimnasia femenina de las categorías Senior y Junior.

Igualmente, en el caso del programa de niveles de grupo de edades (AC2, AC3 Y AC4) se tendrá en cuenta los puntajes y variación porcentual al 100% y 95%

Cabe anotar que en el caso del AC2, la selección se realizará por máximo acumulador, mientras que AC3 y AC4 será por la suma del ejercicio obligatorio y ejercicio opcional.



De esto se deduce que si las gimnastas no alcanzan estos puntajes mínimos, será difícil que la Comisión Técnica femenina y la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia autoricen la participación a título individual o por equipo de las gimnastas.

CUADROS DE PUNTUACION Y PORCENTAJES MINIMOS PARA CLASIFICAR

AC 2					
	AA				
100 %	38.800	9.700	9.700	9.700	9.700
95 %	36.860	9.215	9.215	9.215	9.215

AC2 se seleccionara por maximo acumulador con un sistema de clasificación diferente

AC 3

OBLIGATORIOS						OPCIONALES					
AC3						AC3					
	AA						AA				
100 %	37.035	9.500	9.215	9.050	9.270	100 %	49.812	12.500	12.157	12.319	12.836
95 %	35.183	9.025	8.734	8.598	8.907	95 %	47.321	11.975	11.940	11.703	12.194

SUMA

AC3					
	AA				
100 %	84.983	21.704	21.323	21.121	22.025
95 %	80.734	20.619	20.257	20.065	20.924

AC 4

OBLIGATORIOS						OPCIONALES					
ACA						ACA					
	AA						AA				
100 %	35.162	9.252	8.333	8.844	8.733	100 %	47.778	12.389	11.433	11.867	12.089
95 %	33.404	8.789	7.926	8.402	8.298	95 %	45.389	11.770	10.963	11.274	11.449





SUMA					
ACA					
	AA				
100 %	82.940	21.641	19.766	20.711	20.822
95 %	78.793	20.559	18.778	19.675	19.781

JUNIOR					
	AA				
100 %	50.823	13.604	12.650	11.975	12.594
95 %	48.282	12.924	12.018	11.376	11.964

MAYORES					
	AA				
100 %	49.678	12.949	11.725	12.410	12.594
95 %	47.194	12.302	11.139	11.790	11.964

CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACION A EVENTOS INTERNACIONALES

- Gimnasta con **mejor máximo acumulador**, siempre y cuando sea superior al 100% del puntaje estipulado para la competencia.
- Gimnasta con **segundo mejor máximo acumulador** siempre y cuando sea superior al 100% del puntaje estipulado para la competencia.
- Gimnastas con **mayor cantidad de notas por aparato** superior al 100% del puntaje estipulado por aparatos para la competencia. En caso de haber gimnastas con el mismo número de aparatos con puntaje superior al 100%, los puestos se definirán teniendo en cuenta quien tiene mayor puntaje por aparato. En este se analizará el mejor aparato de cada gimnasta.
- Gimnasta con **tercer máximo acumulador** siempre y cuando sea superior al 100% del puntaje mínimo especificado para la competencia.



- Si ningún gimnasta cumple con el 100% del máximo acumulador especificado para la competencia, seguirá en el ranking la gimnasta con el segundo mejor máximo acumulador siempre y cuando sea mayor que el 95% del puntaje especificado para la competencia.
- Gimnastas con mayor cantidad de notas por aparatos superiores al 95% del puntaje estipulado por aparatos para la competencia. En caso de haber gimnastas con el mismo número de aparatos con puntaje superior al 95%, los puestos se definirán teniendo en cuenta quien tiene mayor puntaje en un aparato, considerándose en este caso el mejor aparato de cada gimnasta.
- Los puestos que siguen se definirán en función del máximo acumulador.
- Las gimnastas con la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad de resultados sustentado de acuerdo a puntajes internacionales, según el área de competencia (bolivarianos, sudamericanos, panamericanos) y antecedente medallero.
- En el caso del aparato caballo de salto,
Para concurso máximo acumulador, valido el primer salto.
Para especialistas el promedio de los dos saltos.

Otros puntos a considerar:

- En el equipo no se incluirá en ningún caso gimnastas que no cumplan con al menos el 90% del puntaje estipulado para la competencia en el máximo acumulador o con un puntaje de 95% en por lo menos uno de los aparatos.
- Para las competencias fundamentales internacionales, se considerará el mejor resultado de la competencia del ranking nacional y el mejor resultado de la competencia internacional preparatoria previa a la competencia internacional fundamental. En caso se tenga que decidir dos gimnastas tendrá la prioridad el que tenga el mejor resultado en la competencia internacional preparatoria.
- Cuando sea necesario definir el cupo entre un gimnasta con el mejor máximo acumulador y un especialista, se decidirá por el que tenga mayor probabilidad de medalla en una final. Se sustentará la decisión con resultado de competencias internacionales previas. Si en caso ninguno tuviera opción de medalla, se decidirá por el resultado mas cercano a la posibilidad arriba mencionada.

CONSIDERACIONES PARA EL APOYO ECONOMICO DE LA FEDERACION

CATEGORIA SENIOR Y JUNIOR:

- Las gimnastas que clasifiquen al equipo nacional, siempre y cuando cumplan con mínimo el 95% de los puntajes establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la federación para cubrir los gastos en su totalidad.
- Las gimnastas que consigan el 90% de los puntajes mínimos establecidos podrán ser parte del equipo si hubiera cupo, pero sin ningún apoyo económico de la Federación.



- No podrán ser parte de los equipos nacionales las gimnastas que tengan menos del 90% de los puntajes mínimos estipulados.

PROGRAMA NIVELES GRUPO DE EDADES

- **GRUPO AC-2**

- Mejor gimnasta clasificada en la categoría AC-2, siempre y cuando cumpla con mínimo el 95% de los puntajes establecidos en el sistema clasificatorio a competencias internacionales. En este caso se tomará en cuenta la suma de los cuatro aparatos o sea el total del máximo acumulador.

De cumplir recibirá el apoyo económico de la Federación, para cubrir los gastos en su totalidad.

- **GRUPO AC-3**

- Mejor gimnasta clasificada en la categoría AC-3, siempre y cuando cumpla con mínimo el 95% de la sumatoria de los puntajes del concurso obligatorio y del concurso opcional, establecidos en el sistema clasificatorio a competencias internacionales.

- De cumplir recibirá el apoyo económico de la Federación, para cubrir los gastos en su totalidad.

GRUPO AC-4

- Mejor gimnasta clasificada en la categoría AC-4, siempre y cuando cumpla con mínimo el 95% de la sumatoria de los puntajes del concurso obligatorio y del concurso opcional, establecidos en el sistema clasificatorio a competencias internacionales.

- De cumplir recibirá el apoyo económico de la Federación, para cubrir los gastos en su totalidad.

en caso de empates:

En caso de haber empates en la composición de los equipos o individuales se registrará de acuerdo a los siguientes puntos:

a. en el caso de las gimnastas junior y senior, se tendrá en consideración el mayor número de aportes en puntuación por aparatos para el equipo.

b. si el empate continua, consideraremos la mayor puntuación en el aparato.

c. si seguimos con el empate, observaremos la mayor nota de partida.

d. en caso de los age group, se observará el mejor promedio de aparatos (obligatorio + opcional) en el aporte de notas para el equipo

e. si el empate continúa, mayor puntuación en aparato obligatorio.





- f. si el empate continúa, mayor puntuación en el aparato opcional.
- g. si se continúa con el empate, se observara la mejor nota de partida del ejercicio opcional.
- h. en el caso de los individuales, si hubiera cupo para dos y existen tres gimnastas en disputa al segundo cupo, se tomará en consideración la nota mas alta del aparato. si continuara el empate se buscará la nota de partida mas alta del gimnasta en el aparato y finalmente el CTF y la FDPG resolveran a favor y beneficio del país.
- i. casos particulares, el CTF y la FDPG resolverán de acuerdo al reglamento vigente FIG.

CONSIDERACIONES PARA LOS ENTRENADORES ELEGIDOS COMO RESPONSABLES DEL SELECCIONADO NACIONAL

Para nominar al entrenador responsable, se tendrá en consideración lo siguiente:

- En caso de llevar equipo, se hará cargo del equipo nacional, el entrenador que aporte mayor número de gimnastas al equipo
- Si hay empate en el número de gimnastas clasificados, se considerará la gimnasta con mayor máximo acumulador
- En el caso de gimnastas individuales, el entrenador con la gimnasta de mayor máximo acumulador será el responsable.
- Si hubiera empate en el máximo acumulador, el Comité técnico y la Federación Deportiva de Gimnasia tendrán la decisión, lo mismo que en cualquier caso particular que se presentara.

DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE ENTRENAN EN EL EXTRANJERO

- En el caso de lesiones sustentadas con certificado médico, que hayan impedido presentarse a un campeonato o control clasificatorio o que hayan impedido culminar la competencia (en el caso de lesión durante la competencia) la institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del comité técnico y FDPG. los comités técnicos darán su opinión al respecto una vez presentado el certificado, informe u constancia médica para comunicarlo a la brevedad a la FDPG por escrito.
- En el caso de las gimnastas que reciben apoyo ADO o PAD, la constancia o certificado arriba mencionado deberá ser de los servicios biomédicos del IPD y/o ADO. Si en caso se presentara otro certificado los comités técnicos solicitaran a la FDPG realizar las coordinaciones del caso para que la deportista sea sometida a una reevaluación medica por parte de los servicios médicos arriba mencionados.
- En el caso de gimnastas que entrenen en el extranjero, enviaran los videos de la competencia más próxima a la fecha de evaluación programada en la que hayan participado. Con esos videos se las juzgará en Perú con las reglas FIG. la evaluación de los videos estará a cargo de las jueces internacionales GAF y miembros de los comités técnicos. Solo en el caso que no hayan participado



en competencias en fechas cercanas a la evaluación programada, se aceptaran videos tomados en el gimnasio de entrenamiento. Los videos serán enviados en las fechas próximas a las fechas calendarizadas de controles y/o competencias (no mas de una semana después de la evaluación programa). alternativamente podrán considerarse las puntuaciones obtenidas en campeonatos en el extranjero calificados con las normas FIG.

Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por la comisión técnica GAF, jefe de unidad técnica, y la junta directiva FDPG.

CALENDARIO DE CONTROLES CLASIFICATORIOS GAF 2018

GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA					
CATEGORÍA	SENIOR JUNIOR	SENIOR	JUNIOR	SENIOR	JUNIOR AC4 / AC3 / AC2
EVENTO	PACIFIC RIM	JUEGOS SUDAMERICANOS	PANAMERICANO JUVENIL	TEST EVENT LIMA 2019	SUDAMERICANO AGE GROUP JUVENIL
FECHA DEL EVENTO →	26 al 30 de abril	26 al 30 de mayo	10 al 15 de junio	11 al 16 de septiembre	17 al 21 de Octubre-Lima
FECHA DE CONTROLES					
17 marzo	1°				
24 marzo	2°	1°			
7 abril	3° clasificadas	2°			
21 abril		3°	1°		
5 mayo			2°		
19 mayo			3° clasificadas		
30 junio				1°	
21 julio				2°	
11 agosto				3°	1°
1 setiembre					2°
22 setiembre C. Federación					3°

GAF.	Nro. Controles	Mínimos participar ^a	Observaciones
Pacific Rim	3	2	Mejor resultado de do
Juegos Sudamericanos 2018	3	2	Promedio de dos
Panamericano Juvenil	3	2	Promedio de dos
Test Event Lima 2019	3	2	Promedio de dos
Sudamericano age group - juvenil	3	2	Promedio de dos
Campeonato Mundial Doha 2018			

